

La Federación Italiana de Fútbol, fundada en 1898, reconocida por la FIFA en 1905 y miembro fundador de la UEFA en 1954, es la asociación de clubes y asociaciones deportivas que persiguen el objetivo de practicar el fútbol en Italia.

Las Ligas forman parte de la Federación y son responsables de la organización de los campeonatos profesionales (Liga Serie A, Liga Serie B y Liga Pro) y amateur (Liga Nacional Amateur); la Asociación Italiana de Árbitros, que designa a los árbitros y árbitros asistentes de árbitros para partidos de la FIGC; los Componentes Técnicos (Asociación de Futbolistas Italianos y Asociación de Entrenadores de Fútbol Italiano), el Sector Técnico y el Sector Juvenil y Escolar. Se establece la División de Fútbol dentro de la FIGC División de Fútbol Femenino y Paralímpico y Experimental.

La FIGC, asociación reconocida con personalidad jurídica de derecho privado y federada en el Comité Olímpico Nacional Italiano (CONI), tiene como objetivo:

- Promover la máxima difusión de la práctica del fútbol en todos los grupos de edad y población;
- Promover y regular la actividad del juego de fútbol y los aspectos relacionados con él, conciliando la dimensión profesional y amateur a través de una estructura central;
- Promover la exclusión del fútbol de todas las formas de discriminación social, racismo, xenofobia y violencia.

El sistema de la FIGC se inspira en el principio de democracia interna y garantiza la participación de los atletas y técnicos a las actividades deportivas y federales, en cumplimiento de los Principios Fundamentales de los estatutos de las federaciones deportivas nacionales y disciplinas deportivas asociadas aprobadas por el Comité Olímpico Nacional Italiano (CONI).